**ACTA DE APERTURA Nº 68/12**

**"LPN Nº 05/2012 ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – VASO DE LECHE Y GALLETITA DULCE"**

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 08:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Lic. Ladislao Torres Fernández, Secretario de Educación; Evelio Fabio Villasanti, Responsable de la UOC; Julia Cáceres, Representante de la Secretaria de Administración y Finanzas y Pedro Arévalos, Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para provisión de "Adquisición de Complemento Nutricional – Vaso de Leche y Galletita Dulce" en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN Nº 05/12).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 12/09/12 Expediente Nº 333318 ID N° 243914.

Las empresas que presentaron ofertas fueron los siguientes: Distribuidora Santa Rosa de la ciudad de San Estanislao, representado por el Sr. Leopoldo Fabio Speranza Jara; Car & Cap Servicios de la ciudad de Encarnación, representado por el señor Pablo Víctor Castro Guerreño, C.I. Nº 2.935.891; y la Empresa Engadi S.R.L. de la ciudad de Asunción, Representado por el Sr. Néstor Damián Bernal Cabrera.-

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | EMPRESA | LOTE Nº 1 MONTO EN GS. | LOTE Nº 2 MONTO EN GS. | TOTAL GUARANIES |
|---|---|---|---|---|
| COMPLEMENTO NUTRICIONAL – VASO DE LECHE Y GALLETITA DULCE) | DISTRIBUIDORA SANTA ROSA | 1.564.888.000 | 1.805.670.000 | **3.370.558.000** |
| COMPLEMENTO NUTRICIONAL – VASO DE LECHE Y GALLETITA DULCE) | ENGADI S.R.L. | NO COTIZA | 1.227.855.600 | **1.227.855.600** |
| COMPLEMENTO NUTRICIONAL – VASO DE LECHE Y GALLETITA DULCE) | CAR & CAP SERVICIOS | NO COTIZA | 1.011.175.200 | **1.011.175.200** |

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

CAR & CAP
SERVICIOS
de Hugo Atilio Carlson Nuñez
Wiessen c/ Tte. H. Gonzálezn Nº 462

Julia L. Cáceres
Jefa de Tesorería
Gobernación de San Pedro

DISTRIBUIDORA
SANTA ROSA
Santani - Teléf.: 0343 420 449

Engadi
ENGADI S.R.L.
Asunción - Paraguay

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Cumple o no cumple |
|---|---|---|---|
| Distribuidora Santa Rosa | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro | Cumple |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Garantía por Gs. 3.371.000.000 (necesaria 3.370.558.000) y validez de 30 días. ASUR, Aseguradora del Sur S.A. | Cumple |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | Cumple |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | Cumple |
| | Autorización del Fabricante | Presenta autorización del fabricante | Cumple |
| | Muestra del bien en el momento de la apertura | Presento muestra del bien según solicitado en el PBC | Cumple |

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Cumple o no cumple |
|---|---|---|---|
| CAR & CAP | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, foliada desde la pagina 01 hasta el 142, dirigida a la Gobernación de San Pedro, ofertando el el lote Nº 2 | Cumple |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Garantía por Gs. 1.450.000.000 (necesaria 1.011.175.200) y validez de 60 días. LA CONSOLIDADA S.A. | Cumple |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | Cumple |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | Cumple |
| | Autorización del Fabricante | Presenta autorización del fabricante | Cumple |
| | Muestra del bien en el momento de la apertura | Presento muestra del bien según solicitado en el PBC | Cumple |

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

CAR & CAP
SERVICIOS
de Hugo Atilio Carlson Nuñez
Wiessen c/ Tte. H. Gonzálezn Nº 862

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA
Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Julia Cáceres
Jefa de Tesorería
Gobernación de San Pedro

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Cumple o no cumple |
|---|---|---|---|
| ENGADI S.R.L. | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado | Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, foliada desde la pagina Nº 01 hasta el 41, dirigida a la Gobernación de San Pedro, ofertando el lote Nº 2.- | Cumple |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Garantía por Gs. 2.000.000.000 (necesaria 1.227.855.600) y validez de 35 días. LA RURAL S.A. DE SEGUROS | Cumple |
| | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | Cumple |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | Cumple |
| | Autorización del Fabricante | Presenta autorización del fabricante | Cumple |
| | Muestra del bien en el momento de la apertura | Presento muestra del bien según solicitado en el PBC | Cumple |

Observación: El representante de la Empresa Distribuidora Santa Rosa hace constar que las Empresa Engadi y CAR & CAP no presentaron INTN según solicitado en el PBC.-
El Representante de la Empresa Engadi S.R.L. hace constar que el INTN no es un documento sustancial para la presente Licitación.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:05 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA
Telef.: 0343 420 449

CAR & CAP
SERVICIOS
de Hugo Atilio Carlson Nuñez
Wiessen c/ Tte. H. Gonzálezn Nº 862

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Julia L. Cáceres
Jefa de Tesorería
Gobernación de San Pedro